

<b>edpyme ALTERNATIVA</b>		<b>TARIFARIO</b>	
Locales compartidos - Banco de la Nación			
<b>DESDE (S/.)</b>	<b>HASTA (S/.)</b>	<b>TEM<sup>(1)</sup></b>	<b>TEA<sup>(2)</sup></b>
<b>PRODUCTOS : Creditos PYME , Crédito Agropecuario , credito Movil</b>			
<b>Con pagos mensuales , quincenales o semanales</b>			
200.00	1,000.00	4.50%	69.59%
1,001.00	2,000.00	3.80%	56.45%
2,001.00	6,000.00	3.60%	52.87%
6,001.00	10,000.00	3.40%	49.36%
10,001.00	A más	3.20%	45.93%

Tasa de interes moratoria Sobre capital vencido	4.50%	69.59%
Tasa de interes compensatoria vencida Sobre capital e interes vencido	Igual a la tasa de interes compensatoria	

<b>COMISIONES</b>		
Al noveno dia de vencida cada cuota , se agregará la siguiente comision por cobranza		
Para creditos con pagos Mensuales	S/ 15.00	
Para creditos con pagos quincenales	S/ 8.00	
Para creditos con pagos semanales	S/ 4.00	
Comision administrativa por pago anticipado (sobre el saldo capital)	1%	Con un máximo de S/50.00
Elaboracion de Minuta para levantamiento de garantía hipotecaria y/o Mobiliaria	S/ 70.00	
Constancia de no adeudo(a solicitud del Cliente y a partir de la segunda emisión)	S/ 20.00	
Consulta a base de datos SUNARP (Por Hoja)	S/ 6.00	

<b>GASTOS</b>	
Protesto de Pagare	Según importe del gasto incurrido con terceros
Seguro de Desgravamen <sup>(3)</sup>	0.027 % mensual(Incluye IGV y gastos de emisión)
Informe Técnico (Para creditos agropecuarios a partir de S/ 8,000)	S/ 50.00 , más gastos de movilidad

Las transacciones financieras estan gravadas con el ITF (0.05 %) de acuerdo a la normatividad vigente

(1) Tasa Efectiva Mensual

(2) Tasa Efectiva Anual para un año de 360 días

(3) El seguro de desgravamen se aplica sobre el saldo mensual del crédito y cubre el saldo capital en caso de fallecimiento del deudor a causa de muerte natural , accidental e invalidez total permanente . Es contratado con la compañía de seguros " INVITA"

Se podrán otorgar tasas preferenciales menores a las señaladas con autorización de la Gerencia General , Gerencia de negocios y/o Jefatura de negocios. La tasa de interés minima es de 2.80 % TEM ó 39.29 % TEA

La Edpyme otorgará tasas promocionales por campaña, previa aprobacion del Directorio , las cuales serán difundidas entre los clientes a través de medios adecuados de difusión.

Las tasas de interes publicadas en el presente Tarifario son fijas

La informacion contenida en el presente Tarifario se proporciona de acuerdo a la ley N° 28587 y al Reglamento de transparencia de informacion y disposiciones aplicables a la contratacion con usuarios del sistema financiero aprobado mediante Resol. SBS 1765-2005

**TARIFARIO VIGENTE DESDE 05.04.2010**